

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO CUARTO



CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPANIA
INMOSIRENA S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA



1 En Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
2 Seis días del mes de julio del año dos mil nueve, ante mí Doctor **ALBERTO**
3 **BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
4 comparece el señor **JUAN CARLOS TORRES BEJARANO**, quien es de
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado,
6 domiciliado en Samborondón, de paso por Guayaquil, en su calidad de
7 Presidente, y como tal, representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA**
8 **INMOSIRENA S.A.**, calidad que acredita con la copia del nombramiento que se
9 adjunta como documento habilitante, el mismo que no ha sido revocado y por lo
10 tanto se encuentra vigente. El compareciente es capaz para obligarse y
11 contratar y a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de
12 esta Escritura Pública, a la que procede como queda indicado, para su
13 otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-**
14 Sírvase usted insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo una en
15 la cual conste el cambio de domicilio de la compañía **INMOBILIARIA**
16 **INMOSIRENA S.A.**, y las demás declaraciones que se contienen al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Intervinientes.** Comparece en el
18 otorgamiento de esta escritura el ingeniero **JUAN CARLOS TORRES**
19 **BEJARANO**, a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA**
20 **INMOSIRENA S.A.**, en su calidad de Presidente, tal como lo acredita con la
21 copia de su nombramiento legalmente inscrito, el cual se acompaña para que
22 sea insertado en la Escritura Pública a otorgarse. **SEGUNDA.- Antecedentes.-**
23 **A)** La compañía se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario
24 Séptimo de Guayaquil, el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y

- 1 -

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

1 ocho, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de noviembre del
2 mismo año. B.) Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario Vigésimo
3 Primero de Guayaquil, el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro,
4 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticinco de noviembre de mil
5 novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó
6 íntegramente su estatuto. C.) La Junta General Universal de Accionistas de esta
7 compañía, aprobó, por resolución unánime de los accionistas concurrentes que
8 representaban la totalidad del capital social pagado, cambiar el domicilio de la
9 compañía de Guayaquil al cantón Samborondón. Se acompaña, como anexo
10 habilitante de la presente escritura pública, una copia certificada de la
11 correspondiente acta de Junta General de Accionistas de la compañía.
12 **TERCERA.**- Con los antecedentes expuestos, en cumplimiento a lo resuelto por
13 la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA
14 INMOSIRENA S.A., en sesión celebrada el dos de julio del dos mil nueve, el
15 señor ingeniero JUAN CARLOS TORRES BEJARANO, en su calidad de
16 representante legal de la compañía debidamente autorizado, declara, de
17 manera expresa y categórica: **Uno.**) Que es voluntad de los accionistas,
18 unásimemente expresada en la sesión de Junta General Universal de
19 Accionistas, cambiar el domicilio de la compañía de Guayaquil al cantón
20 Samborondón. **Dos.**) Que en razón de tal decisión se reforma el estatuto social
21 de la compañía, en su Artículo Segundo, el mismo que en lo sucesivo dirá
22 "ARTICULO SEGUNDO: Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es el
23 cantón Samborondón, pudiendo la Junta General de Accionistas autorizar el
24 establecimiento de Sucursales, Agencias y Oficinas dentro o fuera del país".-
25 **CUARTA.-Declaración.**- El suscrito representante legal de la compañía declara
26 BAJO JURAMENTO en este acto que la sociedad no tiene ningún contrato
27 pendiente con el Estado ni con organización o institución pública alguna.-
28 **QUINTA.**- El otorgante, ingeniero JUAN CARLOS TORRES BEJARANO, en su

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de julio del dos mil nueve, en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad, en Av. De las Américas S/N, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SEVENTORS CORP, debidamente representada por el señor Cesar Drouet Candel, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y, la compañía EMELSLUIT S.A, debidamente representada por el señor Ab. Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una; con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, que asciende a la suma de U.S.\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y se encuentran totalmente liberadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra representado el total del capital social de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Único: Conocer y resolver sobre el posible cambio de domicilio de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social, de ser el caso.

Actúa como Presidente el titular de la compañía, señor Ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Abogado Marcelo Torres Bejarano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto del orden del día, tomando la Junta las siguientes RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Samborondón;
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, la Junta resuelve reformar el artículo segundo del Estatuto social, el mismo que queda de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón, pudiendo la Junta General de Accionistas autorizar el establecimiento de Sucursales, Agencias y Oficinas dentro o fuera del país."

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

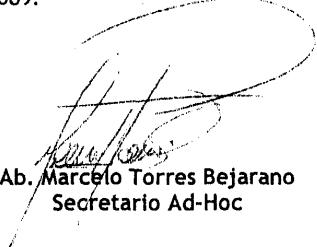


3.- Disponer que el representante legal de la compañía suscriba la respectiva Escritura Pública, y realice las demás gestiones para lograr el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h00, se concede un receso para la redacción de la presente Acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada en su totalidad por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los asistentes. p.) SEVENTORS CORP, Ab. Cesar Drouet Candel,.- p.) EMELSLUIT S.A., Ab. Marcelo Torres Bejarano.- Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, presidente.- Ab. Marcelo Torres Bejarano, Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas.

Guayaquil 2 de julio del 2009.



Ab. Marcelo Torres Bejarano
Secretario Ad-Hoc

INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.

Guayaquil, Abril 03 de 2006



Señor Ingeniero
JUAN CARLOS TORRES BEJARANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **Presidente** de la compañía, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 26 de Agosto de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de Noviembre de 1988. La última reforma del Estatuto Social consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 23 de Junio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Noviembre de 1994.

Atentamente,

Maria Auxiliadora Bejarano de Torres
MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES
Secretaria de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 03 de Abril de 2006

Juan Carlos Torres Bejarano
ING. JUAN CARLOS TORRES BEJARANO.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

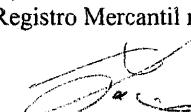
NUMERO DE REPERTORIO: 26.017
FECHA DE REPERTORIO: 28/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:34

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Abril del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS TORRES BEJARANO**, a foja 44.411, Registro Mercantil número **8.104**.

ORDEN: 20017
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

REVISADO POR:




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

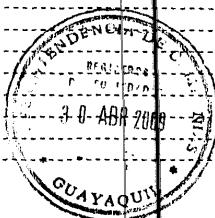
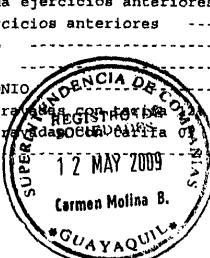
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0990951713001
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01/2008 (mm/yyyy)



DR. ALBERTO BOBADILLA BODERO
 Notario Público
 República del Ecuador
 GUAYAQUIL
 NOTARIO CÚARTO ALOR
 ORIGINAL
 2008
 090951713001
 0912237385001
 INMOBILIARIA INMOSIREN
 56176
 3,616.42
 38,612.63
 33,519.00
 493.42
 16,250.26
 92,491.73
 686,955.92
 13,930.90
 1,651.00
 138,371.55
 8,345.00
 572,511.27
 3,543.88
 284.08
 2,189.30
 1,638.66
 122,510.50
 122,510.50
 789,152.16
 24,781.52
 136,954.01
 2,160.28
 2,160.40
 166,056.21
 455,196.00
 138,229.07
 593,425.07
 759,481.28
 800.00
 1,162.00
 22,781.85
 1,299.71
 6,226.74
 29,670.88
 789,152.16
 107,891.60
 687.40
 108,579.00

CAMPO	DESCRIPCION	
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA	
102	AÑO	2008
198	No. ID REPRESENTANTE LEGAL	090951713001
199	RUC CONTADOR	0912237385001
201	RUC	
202	RAZÓN SOCIAL	
203	EXPEDIENTE	56176
311	Caja, bancos	3,616.42
315	Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados locales / Corrientes	38,612.63
317	Otras cuentas y documentos por cobrar de relacionados locales / Corriente	33,519.00
323	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	493.42
324	Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Renta)	16,250.26
339	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	92,491.73
341	Inmuebles (excepto terrenos)	686,955.92
344	Maquinaria, equipo e instalaciones	13,930.90
347	Otros activos fijos	1,651.00
348	Depreciación acumulada activo fijo	138,371.55
349	Terrenos	8,345.00
369	TOTAL ACTIVOS FIJOS	572,511.27
373	Gastos de organización y constitución	3,543.88
377	Otros activos diferidos	284.08
378	Amortización acumulada	2,189.30
379	TOTAL ACTIVO DIFERIDO	1,638.66
387	Otras cuentas y documentos por cobrar a relacionados locales / Largo plazo	122,510.50
397	TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	122,510.50
399	TOTAL DEL ACTIVO	789,152.16
413	Cuentas y documentos por pagar a proveedores no relacionados locales / Corriente	24,781.52
419	Otras cuentas y documentos por pagar a relacionados locales / Corriente	136,954.01
421	Otras cuentas y documentos por pagar a no relacionados locales / Corriente	2,160.28
423	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2,160.40
439	TOTAL PASIVO CORRIENTE	166,056.21
443	Cuentas y documentos por pagar a proveedores no relacionados locales / Largo plazo	455,196.00
447	Préstamos de accionistas / Locales	138,229.07
469	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	593,425.07
499	TOTAL DEL PASIVO	759,481.28
501	Capital suscrito y/o asignado	800.00
505	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	1,162.00
513	Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	22,781.85
515	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	1,299.71
517	Utilidad del ejercicio	6,226.74
598	TOTAL PATRIMONIO NETO	29,670.88
599	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	789,152.16
601	Ventas netas locales gravadas con IVA	107,891.60
602	Ventas netas locales gravadas con IVA	687.40
699	TOTAL INGRESOS	108,579.00



Dr. Alberto Bobadilla Boderro
 Notario Cuarto de Guayaquil

12 MAY 2008
 Carmen Molina B.

Dr. Alberto Bobadillo Boderro
 Notario Cuarto de Guayaquil

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0990951713001
 RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.
 IMPUESTO: Impuesto a la Renta Sociedades
 PERIODO FISCAL: 01/01/2008 (dd/mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
734	Gasto - Suministros y materiales -----	113.00
762	Gasto - Intereses pagados a terceros no relacionados / Local -----	48,173.00
776	Impuestos, contribuciones y otros -----	2,480.26
780	IVA que se carga al gasto -----	813.57
784	Gasto - Depreciación no acelerada de activos fijos -----	35,905.87
786	Gasto - Amortizaciones -----	354.38
788	Gasto - Servicios públicos -----	11,983.32
790	Gasto - Pagos por otros servicios -----	368.46
798	SUBTOTAL GASTO -----	100,191.86
799	TOTAL COSTOS Y GASTOS -----	100,191.86
801	UTILIDAD DNL EJERCICIO -----	8,387.14
814	Gastos no deducibles locales -----	254.46
829	UTILIDAD GRAVABLE -----	8,641.60
842	Saldo utilidad gravable -----	8,641.60
849	Total impuesto causado -----	2,160.40
852	Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal -----	8,190.48
853	Retenciones por dividendos anticipados -----	7,955.78
869	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -----	13,985.86
921	FORMA DE PAGO -----	Declaración Sin Valor
922	BANCO -----	SRI (DECLARACIONES EN

Juan Carlos Torres Bejarano

Firma Representante Legal

C.I. 0909534711

Azucena Chifiboga I.

Firma Contador (a)

C.I. 0912237385001



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS *

CERTIFICO: Que esta copia es fiel reproducción del documento que reposa en nuestros archivos,
 VCTA: Si estos ESTADOS FINANCIEROS requieren cambios ajustes por errores, omisiones e inconsistencias, a Compañía tiene la OBLIGACIÓN de volver a presentar dichos estados financieros corregidos a la Superintendencia de Compañías a que a su vez extenderá una nueva certificación de presentación

Juan Carlos Torres Bejarano
 CARMEN MOLINA B.
 DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

SE RENDE ALQUILER

RENTAS INTERNAS

0990951713001

RAZÓN SOCIAL

INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TORRES BEJARANO JUAN CARLOS

CONTADOR: CHIRIBOGA IZQUIERDO AZUCENA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. CONSTITUCION

FEC. INSCRIPCION: 15/02/1988

FECHA DE ACTUALIZACION

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: CUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N
Edificio: AIFA Referencia ubicación: JUNTO A LA COMPAÑIA AECA Fax: 04228-8118 Teléfono Trabajo: 042283241

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: _____ del 001 al 002

ABIERTOS:

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Pizarro, 100
Fecha y hora: 01/07/2008
/07/2008

Página 1 de 1

*Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil*



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0990951713001

RAZON SOCIAL:

INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/11/1988

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N
Referencia: JUNTO A LA COMPAÑIA AECA Edificio: AIFA Fax: 042284818 Teléfono Trabajo: 042293241

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 02/08/2006

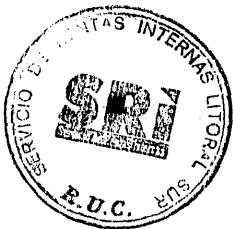
NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **PRECIO DE REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: JUNTO A LA SUBESTACIÓN EMELGUR Carrtero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 3.3 Fax: 042837837 Teléfono Trabajo: 042837666



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

~~DEL 64~~ ① ② ~~11/07/2008~~

Usuario: EEJCD6D206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO S. FECHA y hora: 01/07/2008.

Página 2 de 2

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO

- 1 calidad de representante legal de la compañía, debidamente autorizado para el efecto.
2 que confiere poder especial amplio y suficiente a la abogada Mariana Salas Bustos para
3 Bustos para que pueda solicitar y obtener la aprobación y registro de la escritura pública.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de
4 escritura pública.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de
5 estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento.- (firma
6 ilegible) Abogada Mariana Salas Bustos.- Registro número ocho mil seiscientos
7 cincuenta y tres, Colegio de Abogado del Guayas.- Hasta aquí la minuta, la
8 misma que queda elevada a escritura pública para que surta todos los efectos
9 legales del caso. Quedan agregados a este registro todos los documentos
10 habilitantes.- Leída que fue por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la
11 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto
12 conmigo el Notario.- Doy fe.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

p.) INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.

RUC No. 0909951713001

f.) JUAN CARLOS TORRES BEJARANO

Presidente

C.C. No. 0909534711

C.V. No. 105-0016

El notario

-3-

Es fiel

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

*copia de su original , en fe de ello confiero esta PRIMERA - COPIA
CERTIFICADA, que rúbrico, sello y firma en Guayaquil a veintinueve días
del mes de julio del año dos mil nueve-*



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



RAZON: El Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Encargado de la

Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, por licencia de su titular el doctor

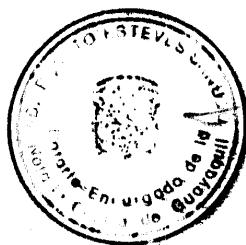
Alberto Bobadilla Bodero, y en uso de las facultades legales de que se
encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la

matriz de fecha 6 de Julio del 2009, de lo dispuesto en la Resolución No. SC.

IJ- DJC- G- 09- 0005303 del 4 de Septiembre del 2009, expedida por el
Intendente de Compañías de Guayaquil, de que se ha sido aprobado el cambio
de domicilio de la compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., conforme

al contenido de la escritura pública que antecede. Enviado 2009. vale.-

Guayaquil, 2 de Marzo del 2010



Ab. Renato Esteves Sañudo
Notario Encargado de la Notaría
Cuarta de Guayaquil



DAI FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.1.135 de 1.988, -que contiene la Constitución de la Compañía Anónima denominada " Inmobiliaria Inmosirena S.A.", otorgada en ésta Notaría, el veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, es cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No. SC_IJ_DJC_G_09_0005303, de fecha cuatro de septiembre del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, al CANTON SAMBORONDON; y, la reforma de estatutos de la Compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A...-

Guayaquil, marzo 3 del 2.010.-

Ab. Alberto Bobadilla Bodero
NOTARIO CUARTO DE GUAYAQUIL



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

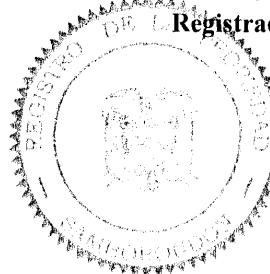
Número de Repertorio:

2010 - 1123

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de Tomo 3 de fojas 1104 a 1113 con el número de inscripción 169 celebrado entre: ([INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumulo/monto a lo ordenado en la resolución N° [No.SC-IJ-DJC-G-09-0005303] de Fecha [Cuatro de Septiembre de Dos Mil Nueve].



Ab. Jorge Cornejo Arias
Registrador de la Propiedad .



Ab. Jorge Cornejo Arias
Registrador de la Propiedad
Sello de Copia



NUMERO DE REPORTARIO: 22.849
FECHA DE REPORTARIO: 14/May/2010
HORA DE REPORTARIO: 13:23

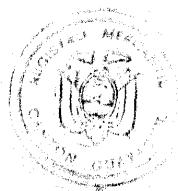
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veintisiete de Mayo del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-090005303, dictada el **4 de Septiembre del 2009**, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondon** y la Reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, de fojas **51.511** a **51.528**, Registro Mercantil número **9.745**.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 22849



\$ 28,43

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto de Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con el Num. 5to. Del Art. 1ro. Del D.S. 2386, publicado en el R.O. 564 de Abril 12 de 1978, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que, esta fotocopia contenida en.....

10 Foja (s) útil (es) es conforme a su original que me ha sido exhibido Guayaquil, 10 de Junio del 2010.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

